



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 6996641 Radicado # 2026EE123164 Fecha: 2026-06-11
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado SDA 2026ER104106 del 20 de mayo de 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado en referencia, mediante el cual la Contraloría de Bogotá D.C., traslada a esta Entidad la solicitud en la que se manifiesta "(...) Actuando en calidad de ciudadano, me permito presentar DENUNCIA AMBIENTAL por la tala y/o intervención no autorizada de árboles en el siguiente lugar: Conjunto residencial: Campania entrada 4 Dirección: Calle 128 Bis No. 58 a - 00 Localidad: Suba (...)", nos permitimos informar que una Ingeniera Forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó la visita de verificación el día 26 de mayo de 2026 en la dirección CR 58B No. 127 D – 00, en el barrio Las Villas – Localidad de Suba.

Diligencia en la cual se identificó la tala dos individuos de las especies: (1) Acacia negra (*Acacia decurrens*) con código sigau 11010702000466 y un (1) Guayacán de Manizales (*Lafoensia acuminata*) con código sigau 11010702000396 y la poda de un (1) individuo de la especie Ciprés (*Cupressus lusitánica*) con código sigau 11010702000551.

Una vez adelantada la consulta de antecedentes, se identificó que previamente esta Entidad por medio del acta de visita VA-20260617-00076 autorizó el tratamiento integral del individuo de la especie Ciprés y la tala de los individuos Acacia negra y Guayacán de Manizales a la Asociación Campania-Sectores I y III. Lo anterior, conforme a lo establecido en el Decreto Unico Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025 y en el Protocolo Distrital de Atención de Emergencias. Posteriormente, se emitirá el respectivo concepto técnico que será comunicado al autorizado para conocimiento y fines pertinentes.

Conforme a lo anterior, se informa que las intervenciones identificadas durante la visita de verificación realizada el día 26 de mayo de 2026 fueron ejecutadas de conformidad con las autorizaciones emitidas por esta Entidad y en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la AK 14 54 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899, o a través de la página de la entidad: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>.

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: Acta de Emergencia VA-20260617-00076
Registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 <p>26-may.-2026 13:26:51 +4.714032,-74.071367 Carrera 58B 127D-62 Bogotá</p>	 <p>26-may.-2026 13:26:56 +4.713930,-74.071501 Carrera 58B 127D-62 Bogotá</p>
<p>Foto 1. Vista general</p>	<p>Foto 2. Vista general</p>
 <p>26-may.-2026 13:27:18 +4.714095,-74.071380 Carrera 58B 127D-62 Bogotá</p>	 <p>26-may.-2026 13:23:02 +4.713533,-74.070977 Calle 127D Bis 58-55 Bogotá</p>
<p>Foto 3. Vista general</p>	<p>Foto 4. Dirección de visita</p>

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

